
Libros

El nacimiento del sistema liberal

Angel Bahía

En la actualidad, los temas históricos interesan un público cada vez más numeroso, en parte motivado por el nacimiento en nuestro país de un régimen de libertades políticas que favorece el debate histórico, expurgándolo de la serie de tópicos e inexactitudes en que estuvo sumido durante tantos años. Por otro lado, este aumento del interés por la Historia queda explicado por la profunda renovación, tanto metodológica como temática que han tenido las ciencias sociales en los últimos años y que ha desembocado en la consideración del hecho histórico como una empresa colectiva, superando antiguas concepciones elitistas. Por eso el hombre de la calle se identifica más con los estudios históricos.

EN esa renovación aludida tiene algo que decir el profesor José María Jover Zamora, bien a través de su cátedra de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid, bien a través de su amplia bibliografía cuyas primeras singladuras entroncaron con la Historia Moderna para acabar centrando su atención en los siglos XIX y XX, sobre todo en los campos de la Historia social y en el análisis de las relaciones internacionales. Una actividad polifacética fruto de una acusada curiosidad intelectual

y del ansia de renovación.

Por ello, cuando la editorial Espasa-Calpe le encargó la dirección de su monumental Historia de España, continuando la obra iniciada por el maestro don Ramón Menéndez Pidal, existía la plena seguridad de que los nuevos volúmenes que aparecieran constituirían sólidas aportaciones al saber histórico.

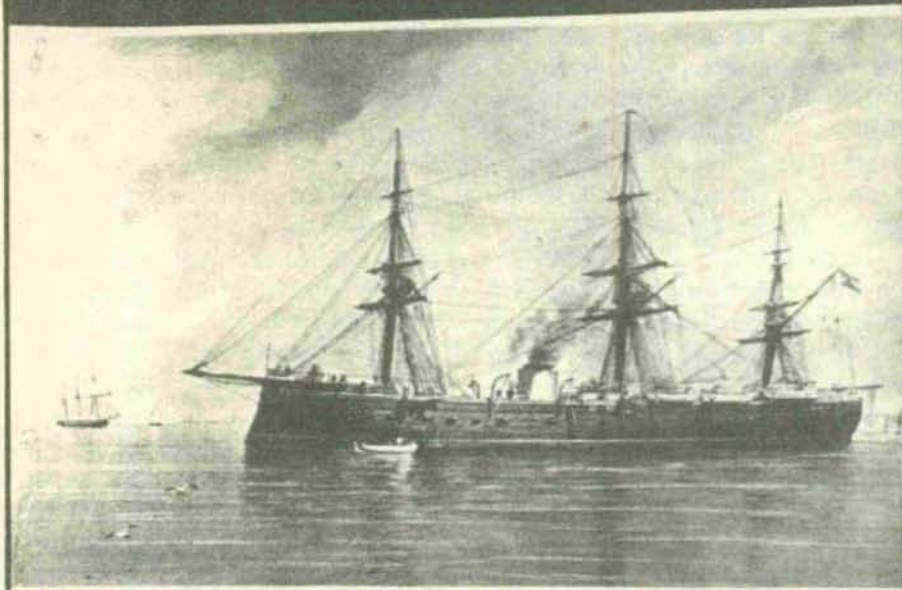
El volumen XXXIV (1) que acaba de salir al mercado confirma nuestras esperanzas. La maestría y el saber hacer del profesor Jover impregnan la totalidad de libro. A vuela plu-

ma interesa destacar una serie de cuestiones. En primer lugar, el título puede parecer a simple vista que no tiene correspondencia con el contenido de la obra, pero «La Era Isabelina y el Sexenio Democrático»

(1) *La Era Isabelina y el Sexenio Democrático. 1834-1874.*

Joaquín Tomás Villarroya, Julio Aróstegui Sánchez, Francisco Cánovas Sánchez, Fernando Fernández Bastarache, José Cepeda Gómez, Enrique Martínez Ruiz, José Manuel Cuenca Toribio, Antoni Jutglar i Bernaus, Juan Ferrando Badía, Jorge Maluquer de Motes Bernet, María Victoria López-Cordón Cortezo, María Asunción García Ochoa, Leoncio Cabrero Fernández. Prólogo: José María Jover Zamora. Tomo XXXIV de la Historia de España. Espasa-Calpe. Madrid, 1981.

ESPASA CALPE



HISTORIA DE ESPAÑA

ramón menéndez pidal

XXXIV

LA ERA ISABELINA Y EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1831 - 1871)

co 1834-1874», forma parte, de hecho, de una trilogía que será completada con los tomos XXXIII y XXXV, dedicados respectivamente a las bases económicas y a los fenómenos culturales. Por eso, el presente tomo se centra en los aspectos de política interior y exterior. En segundo lugar, debemos destacar que se trata de un volumen coherente en su conjunto, no sobra ni falta nada, no hay lagunas. No es, ni mucho menos, una afirmación irrelevante; con ello, queremos señalar que en este volumen resulta evidente la labor de coordinación del director. Algo que solemos echar de menos en colecciones afines donde la dirección es meramente nominal y acaban por convertirse en cajones de sastre donde cabe todo y unos capítulos pueden

contradecir a otros sin que aparezca línea argumental.

Este trabajo de coordinación del profesor Jover es todavía más meritorio si tenemos en cuenta la amplia nómina de colaboradores de diferentes campos de especialización y de distinta línea ideológica. Jover ha sabido combinar la libertad de cátedra y la dirección efectiva con resultados espléndidos. Esto queda ejemplificado en la perfecta y mutua relación existente entre la introducción de 162 páginas —brillante modelo de síntesis y bien escribir— redactada por el propio Jover y los diferentes estudios monográficos encargados a un elenco de reconocidos especialistas, entre los que abundan los jóvenes historiadores.

La evolución política entre 1834 y 1868 aborda los grandes

problemas planteados con varias aportaciones. Julio Aróstegui se ocupa de la primera guerra carlista; Tomás Villarroya, del proceso constitucional; Francisco Cánovas de la estructuración interna y de la evolución de los partidos políticos; José Manuel Cuenca Toribio de las relaciones entre la Iglesia y el poder político; Fernández Bastarreche y José Cepeda Gómez analizan la estructura organizativa de las fuerzas armadas y su incidencia en el plano político, mientras que Martínez Ruiz estudia la constitución de la Guardia Civil como instrumento de poder encargado del mantenimiento del orden público.

Desde luego nuestra revolución burguesa tuvo unos rasgos específicos propios en su desarrollo, que conforman un modelo en el que quizá van implícitos los traumas y desajustes que emergerán con fuerza en su dinámica posterior. La construcción del Estado liberal-burgués en España fue posible cuando la nobleza de sangre asumió el proceso y lo canalizó. En sus exposiciones tanto Jover como Tomás y Valiente hacen hincapié en la «transacción histórica entre la nobleza y la burguesía» que culmina en una serie de cambios estructurales en el plano político y económico, desmantelando el Antiguo Régimen y permitiendo la incorporación de España a un «ritmo histórico» de corte continental. A la monarquía absoluta del Antiguo Régimen sucede una monarquía constitucional y una administración modernizada, «basada en los principios —escribe Jover— de racionalización, centralismo y uniformización». Por otra parte, las antiguas formas de propiedad son desplazadas por la propiedad burguesa, configurando los soportes socioeconómicos del nuevo sistema. El trasfondo jurídico del cambio es analizado de forma rigurosa y sugestiva por Tomás y Valiente.

El estallido de la primera

guerra civil —la guerra carlista— coadyuba al cambio, acelerando el proceso. En este sentido el planteamiento del tema por parte de Julio Aróstegui es irreprochable. La guerra no se trata únicamente de la exacerbación por la vía bélica de un mero problema dinástico. El contexto en el que se articula es bastante más completo y exige relacionarlo con los movimientos contrarrevolucionarios que estallan en Europa como respuesta a la implantación de estados de cuño liberal-burgués. En el caso español, parecen evidentes las conexiones dialécticas entre el fenómeno carlista y los avatares políticos de la revolución burguesa en sus orígenes.

Parece ya un tópico excesivamente repetido el hablar del país real y del país formal y de los desajustes entre ambos; sin embargo, continúa siendo uno de los temas más fascinantes para el historiador, que los autores del presente volumen no podían, ni debían, pasar por alto porque el desfase entre teoría y realidad política está presente en la España del siglo XIX, incluso a niveles de lo cotidiano. Existe una realidad constitucional —analizada por Tomás Villaroya— que formula con precisión los principios del sistema liberal, pero en cambio la práctica política está viciada, es lo que Jover denomina «malformaciones y suplantaciones de soberanía», que vacía de contenido, de hecho, uno de los principios básicos del liberalismo político: la igualdad de los hombres ante la ley. En la España del siglo XIX hay ciudadanos, pero sigue habiendo súbditos privados de derechos en el plano de lo concreto. El sufragio censitario se encarga de restringir la participación política al contribuyente, a lo que se une el falseamiento del acto electoral, y la importancia de las camarillas palatinas, hecho puesto de relieve por Francisco Cánovas. Como corolario, la participación del ejército, que ha abra-

zado mayoritariamente a la causa liberal, en política, a través del pronunciamiento, fenómeno al que dedica José Cepe da Gómez unas sugestivas páginas. En suma, una dinámica política llena de traumas y el menor de ellos no fue precisamente la difícil asunción por parte de la Iglesia del nuevo sistema liberal. De ello se ocupa José Manuel Cuenca Toribio, mostrándonos el juego de tensiones que el problema ocasionó, incluso en el propio seno de la Iglesia.

Los aciertos metodológicos continúan a la hora de plantear el Sexenio que no es considerado ni mucho menos como un corte entre dos épocas, es decir como un elemento extraño que interfiere en la continuidad de dos etapas de características similares: la época isabelina y la Restauración. Más bien al contrario, los elementos de continuidad parecen innegables: el Sexenio Democrático vendría a ser la culminación del proceso revolucionario burgués iniciado en los años 30 y profundizado durante el Bienio revolucionario 1854-56. No olvidemos que el Sexenio, incluso en su momento de mayor radicalización durante la primera República jamás traspasó los límites de una «revolución burguesa progresiva». Un Sexenio, por otra parte, cargado de ilusiones, esperanzas, utopías, realizaciones y frustraciones, que es convenientemente analizado por Antonio Jutglar, Juan Ferrando y Jorge Maluquer de Motes, todos ellos especialistas consumados en el tema. El trabajo de Jutglar presenta el esquema de análisis ya clásico de contraponer la «revolución de los acomodados» a la «revolución popular», cargando las tintas en el trasfondo utópico burgués que acompaña al transcurrir político del período 1868-74, cuyo mayor exponente fue el partido republicano federal; a la par, el autor insiste en las diferencias estructurales en el centro y la periferia. De todas

formas, las páginas de Jutglar recuerdan demasiado el libro publicado sobre el Sexenio por el mismo autor para la colección RTVE. La exposición de Ferrando se centra en la perspectiva histórica de la Primera República, buscando sus orígenes, y en la actuación de la «burguesía de agitación», término acuñado por José María Jover en su conocido trabajo «Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea». Del movimiento obrero se ocupa Jorge Maluquer de Motes, con una visión demasiado «catalanista» del problema, comprensible dada la importancia cualitativa del obrero catalán. El lento proceso de concienciación obrera pasa por la radicalización de los mitos burgueses, para posteriormente abandonar el republicanismo federal y crear organizaciones propias de clase.

Muy sugestivas las páginas escritas por María Victoria López Cordón sobre política exterior. El paso de España a potencia secundaria en el concierto europeo de las naciones no es óbice para afirmar la imposibilidad de comprender la dinámica política interior si no se articula en el marco internacional. Ahí están los condicionantes que se desprenden de la Cuadruple Alianza o del intervencionismo en el exterior durante la época de la Unión Liberal. Lo mismo puede decirse sobre la evolución de las colonias y su influencia en la política peninsular. Del tema antillano se ocupa María Asunción García Ochoa, y de Filipinas Leoncio Cabrera, ambos con indudable acierto.

En definitiva, una obra de consulta imprescindible que supera con largueza los límites de un manual, pero que nos tememos tendrá una difusión, socialmente hablando, muy restringida, dado su alto precio. Sería muy útil que la casa Espasa-Calpe sacara al mercado una edición de bolsillo de esta obra. ■ A. B.